



EXPTE. D - 2468 / 10 - 11




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Declarase de Interés Legislativo la Muestra Itinerante "Eva Perón, Mujer del Bicentenario", que desarrollada por el Ministerio de Educación de la Nación, y organizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades de Almirante Brown, se presentará en la Casa de la Cultura de Adrogué, desde el 18 hasta el 31 de Agosto de 2010.

  
Dr. FRANCO A. CAVIGLIA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

A instancias de la Subsecretaría de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades de Almirante Brown y con el acompañamiento de la Subsecretaría de Cultura y la Subsecretaría de Educación de dicho Municipio, se desarrollará entre los días 18 y 31 de Agosto próximo, en las Salas "La Delicia" y "Mundo Mouzo" de la Casa de la Cultura Municipal, la Muestra Itinerante "**Eva Perón, Mujer del Bicentenario**".

La referida Muestra fue ideada y desarrollada por el Ministerio de Educación de la Nación, en el marco de los festejos por el Bicentenario de la Revolución de Mayo, y funcionará como muestra itinerante para alumnos y docentes de escuelas públicas de todo el país.

Almirante Brown pasa a constituirse de este modo, en el primer Distrito en exhibir tan magnífica muestra, compuesta por 33 paneles que reúnen información biográfica, textos e imágenes inéditas de Eva.

La Comunidad de Almirante Brown en su conjunto, tendrá la posibilidad de recorrer esta muestra que, abonada por un diagrama de Talleres y Conferencias, permitirá abordar en profundidad la personalidad, el espíritu y el coraje de una de las personalidades más sentidas de nuestra historia contemporánea.

Eva Perón fue declarada "**MUJER DEL BICENTENARIO**", mediante Decreto Presidencial 329/2010, para honrar a una figura histórica que en la República Argentina, representa acabadamente la imagen de las mujeres en la lucha por sus derechos.

En este contexto, no parece un exceso hacer un breve repaso por las páginas más sobresalientes de la vida de esta cimera mujer.

María Eva Duarte nació en 1919 en Los Toldos, Provincia de Buenos Aires. Su madre, Juana Ibarguren, trabajaba en su casa como costurera. A los siete años de edad muere su padre Juan Duarte, y María Eva se traslada a Junín, junto a su madre y sus cinco hermanos. Allí termina la escuela primaria.



A los quince años, Eva viaja con su madre a la Ciudad de Buenos Aires en busca de un trabajo como actriz. Con el tiempo logró ser protagonista de exitosos radioteatros, género en el que más se destacó. Integró compañías de teatro, actuó en filmes y posó para publicidades gráficas. En 1944 fundó y presidió la Agrupación Radial Argentina, una organización gremial de actores de radioteatro.

Por entonces, Eva conoció al Coronel Perón por su participación en un festival en el Luna Park a beneficio de los damnificados por el terremoto de San Juan.

María Eva Duarte y Juan Domingo Perón se casaron por Civil el 22 de Octubre de 1945, pocos días después del famoso 17 de Octubre, Día de la Lealtad Peronista.

La Fundación María Eva Duarte de Perón, funcionó entre 1948 y 1955. Su objetivo principal era trabajar para resolver las diferentes situaciones que atravesaba la población. Se construyeron hospitales, escuelas, viviendas, centros recreativos y hogares para niños, mujeres y ancianos. Testimonio de ello, lo brinda el Hogar de Ancianos emplazado en nuestra querida localidad de Burzaco, que supo reflejar de manera fidedigna, la identidad de un modelo de gestión.

Chicos de todo el país concurrían a las Colonias de Vacaciones que organizaba la Fundación, en las Unidades Turísticas de Embalse en Córdoba, y Chapadmalal en la Provincia de Buenos Aires.

Hacia 1951, el Gobierno define como prioridad la transformación del Sistema de Salud Pública, ya que existían altos índices de epidemias, siendo los sectores populares los más afectados por la ausencia de un sistema público y gratuito de asistencia médica.

La Fundación Eva Perón realizó obras con el Ministerio de Salud, a cargo del prestigioso Neurocirujano Dr. Ramón Carrillo.

En otro marco, desde principios del Siglo XX, feministas y socialistas venían solicitando al Congreso una Ley que permitiera votar a la mujer. Eva, se puso al frente de la Campaña y el 23 de Septiembre de 1947, el Congreso promulgó la Ley de Sufragio Femenino.

Fue así, que en 1949 Evita crea y organiza el Partido Peronista Femenino, el cual realizó un Censo Nacional y un padrón electoral por primera vez. El Partido organizó 3600 Unidades Básicas, donde se desarrollaban actividades partidarias y culturales, además de recabar información sobre las necesidades de la población y derivarla a la Fundación Eva Perón.



Chicos de todo el país concurrían a las Colonias de Vacaciones que organizaba la Fundación, en las Unidades Turísticas de Embalse en Córdoba, y Chapadmalal en la Provincia de Buenos Aires.

Hacia 1951, el Gobierno define como prioridad la transformación del Sistema de Salud Pública, ya que existían altos índices de epidemias, siendo los sectores populares los más afectados por la ausencia de un sistema público y gratuito de asistencia médica.

La Fundación Eva Perón realizó obras con el Ministerio de Salud, a cargo del prestigioso Neurocirujano Dr. Ramón Carrillo.

En otro marco, desde principios del Siglo XX, feministas y socialistas venían solicitando al Congreso una Ley que permitiera votar a la mujer. Eva, se puso al frente de la Campaña y el 23 de Septiembre de 1947, el Congreso promulgó la Ley de Sufragio Femenino.


Fue así, que en 1949 Evita crea y organiza el Partido Peronista Femenino, el cual realizó un Censo Nacional y un padrón electoral por primera vez. El Partido organizó 3600 Unidades Básicas, donde se desarrollaban actividades partidarias y culturales, además de recabar información sobre las necesidades de la población y derivarla a la Fundación Eva Perón.

El 4 de Junio de 1952, día en que Perón juró como Presidente por segunda vez, fue la última aparición pública de Eva.

Finalmente, el 26 de Julio de 1952 Evita falleció en la residencia presidencial, víctima de un largo y doloroso padecimiento. Sus exequias se prolongaron por 16 días y asistieron dos millones de personas.

Hoy, a 58 años de su desaparición física, la comunidad es interpretada en sus aspiraciones, por un Gobierno que rinde tributo a la memoria y los valores de quienes como ella, supieron dejar su vida trabajando por la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación

En este sentido, observo con beneplácito que una Muestra que el 26 de Julio se inauguraba en la Sala de los Patriotas Latinoamericanos de la Casa de Gobierno Nacional, llegue a esa Casa de la Cultura - reconocida en su comunidad como refugio de inspiración y albergue de las más variadas expresiones del arte -, obsequiando a los brownianos la posibilidad a partir del venidero 18 de Agosto, de disfrutar de imágenes que capturan el más sublime sentido de lucha y entrega que una mujer pudo protagonizar.



Dr. FRANCO A. CAVIGLIA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados Pca. Bs. As.